

Comuna de Puebla infracciona a propietarios de terrenos olvidados

El Ciudadano · 6 de mayo de 2024

29 predios fueron notificados, tres realizaron el mantenimiento correspondiente, mientras que 16 fueron multados por incumplir con su limpieza



Durante los primeros cuatro meses de 2024, el **Ayuntamiento de Puebla** infraccionó a **16 propietarios de lotes baldíos que incumplieron con su limpieza**, con una sanción económica que oscila entre los **1 mil y 5 mil pesos**.

Podría interesarte: En tres años, Ayuntamiento de Puebla ha atendido 241 casos de violencia

En sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad, Justicia y Protección Civil, **Carlos Morales**, director de Normatividad, informó que el **Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL)** reportó **32 predios en abandono** de enero a abril del presente año.

Detalló que **29 predios fueron notificados**, tres realizaron el mantenimiento correspondiente, mientras que **16 fueron multados por incumplir con su limpieza**.

En lo que va de la administración, se han reportado **203 lotes baldíos**, 188 han sido notificados, 12 recibieron mantenimiento y en total, se han infraccionado **101 terrenos en mal estado**.

Carlos Morales mencionó que este problema es recurrente en diversos puntos de la capital poblana, no obstante, señaló que en la zona norponiente es donde se tiene registrado **una mayor cantidad de espacios al aire libre sin atender**.

De acuerdo al **Código Reglamentario Municipal** (Coremun), las personas que no atiendan la notificación para limpiar su predio, recibirán una sanción económica que va de 10 a 50 **Unidades de Medida y Actualización** (UMA), es decir, de 1 mil 085.7 pesos a 5 mil 428.5 pesos, cuyo monto depende de las dimensiones del terreno.

A los propietarios infraccionados se les da un nuevo plazo de **15 días para que atiendan el reporte**, pero en caso de reincidir, serán multados con una sanción mayor, que oscila entre 50 a las 300 UMAS, equivalente a un monto **5 mil 428.5 pesos y hasta 32 mil 571 pesos**.

Si bien el director de Normatividad, **Carlos Morales**, compartió la cantidad de multas que se han aplicado en general, **no detalló el número de personas que han reincidido** hasta el momento.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📄 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano